

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la nueva convocatoria que permitirá llegar a 800 alumnos más que el año pasado

La Comunidad de Madrid aprueba 37 millones en cheques guardería para beneficiar a casi 34.000 familias

- La dotación de las becas aumenta en 500.000 euros con respecto al curso pasado
- Serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y tienen como objetivo fomentar la conciliación familiar y laboral
- Está previsto que la convocatoria de estas ayudas se realice a lo largo del próximo mes de julio
- Las ayudas están destinadas a las familias cuyos hijos hayan nacido o esté previsto su nacimiento antes del 1 de noviembre de 2020
- Habrá mayores facilidades para acceder a las familias con víctimas de violencia de género
- El Gobierno regional aprobó desde este curso 2019/20 la escolarización gratuita en las escuelas infantiles públicas

24 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid invertirá 37.150.000 euros para los cheques guardería el próximo curso 2020/21, lo que permitirá que se beneficien 33.800 niños madrileños de entre 0 y 3 años, 800 más que el curso anterior por el aumento de 500.000 euros en su dotación. Esta iniciativa tiene como objetivo extender la Educación Infantil en todas sus etapas, para satisfacer la demanda escolar existente, contribuyendo a garantizar el disfrute del derecho a la educación y el derecho a la igualdad de oportunidades, haciendo que la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la convocatoria de las becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada. Las cuantías serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación familiar y laboral.

Está previsto que la convocatoria de los cheques guardería se realice a lo largo del próximo mes de julio. El Gobierno regional, por su parte, aprobó desde el pasado curso 2019/20 la escolarización gratuita en las escuelas infantiles públicas.

Estas ayudas están destinadas a las familias cuyos hijos hayan nacido o esté previsto su nacimiento antes del 1 de noviembre de 2020 y estén matriculados o tengan reserva de plaza, en el curso escolar 2020/21 en el primer ciclo de Educación Infantil en un centro de titularidad privada autorizado por la Comunidad de Madrid.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS BECAS

Para obtener estas ayudas, la renta per cápita familiar no podrá superar el límite de 25.000 euros con el objetivo de favorecer que alcancen al mayor número de personas que lo necesiten. De esta forma, por ejemplo, una familia compuesta por dos adultos y dos hijos que supere los 100.000 euros de renta anual no podrá acceder a la beca.

La principal novedad de esta convocatoria es que los solicitantes con contrato laboral de fijo discontinuo a jornada completa se computarán a jornada completa en el criterio de situación laboral, mientras que antes se consideraba jornada parcial. Además, los hijos no nacidos computarán por primera vez como parte de la unidad familiar a la hora de calcular la renta per cápita para la concesión de la beca.

Tendrán 7 puntos las familias en las que los padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor; y también trabaje todo el día o cuando uno de los padres o tutores esté a tiempo completo y el otro tenga un impedimento para atender a su hijo. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con 5 puntos si es a tiempo parcial. También se puntuará a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad y las situaciones socio familiares justificadas por los Servicios Sociales.

Además, el Gobierno madrileño dará más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género. Además, podrán optar a ellas de forma excepcional los niños mayores de 3 años que deban estar escolarizados un año más en el primer ciclo de Infantil por tener necesidades educativas especiales acreditadas por el Equipo de Atención Temprana.